

Inspección Escolar del Territorio de San Martín,

Decreto n° 1 de 1916 por el cual se hacen varios nombramientos (Enero 20)

El Inspector Escolar
del Territorio de San Martín,
en uso de sus facultades legales

Devicta

Art.º 1.º: Nombranse Directores: de la Escuela Urbana de varones
n.º 1 de Villavicencio, y de las de varones de San Martín y Medina
a los Señores Felipe A. Pardo, Ananías Sánchez y Arturo
Linárez respectivamente.

Arte 2º Nombranse Directoras de las Escuelas U. de
mujeres n.º 1 y n.º 2 de Villavicencio, n.º 1 y n.º 2 de San Martín
y de la de Medina, a las R.R.H.H. Luciana de San Juan, Ma-
ria Eugenia, Inés de San José, Bernabé y Wilfrid
en el mismo orden.

Artº 3º Nombranse Directoras de las Escuelas Urbanas Alternadas de Santa Maria, la Colonia, Cabuyaro, Uribe y Surimena, a la R H Veronica y a las Señoras y Señoritas: Eucrecia de Sanchez, Maria C de Reina, Maria del R Correa y Josefa Sanchez respectivamente.

Artº 4º Nombranse Directoras de las Escuelas rurales Alternadas de Servita, Buenavista, Periquito, Cumaral y Mesa de Calzones a las Señoritas: Eloisa Rincón, Carmen Rojas, Florinda Piñeros y, Rebeca Romero y Hilario Rueda.

Arto 5º nombrase Director de la Escuela Indígena de Montfort Papuri (Comisaria del Vaupés) al M^r R. P. Humberto Damoiseaux.

§ Estos nombramientos son hechos en propiedad y para el presente periodo escolar de 1916.

Comuníquese y Publíquese = Dado en Villavicencio a
20 de Enero de 1916 =

Jose Maria Guist - Ob. Insp. Sr. Mauricio Dières Manglais
Grio-

Decreto n° 2 de 1916 - (Enero 20) por el cual se hace un nombramiento en propiedad y otro interino.